



**TALLERES GOZÓN, S.A.**

## **POLÍTICA DE CALIDAD**

La dirección de **TALLERES GOZON, S.A.** considera la calidad como un factor esencial para el éxito de su empresa, siendo indispensable tener una política en la que todas las personas de la organización sean responsables de la función que realizan.

En esta línea, **TALLERES GOZON, S.A.** basa su **Sistema de Gestión de la Calidad** en los requisitos de la norma **UNE-EN ISO 9001:2015**, aplicable a todos los procesos que constituyen su ámbito de actividad:

- \* **Estructuras metálicas.**
- \* **Calderería media y pesada mecanizada.**
- \* **Bienes de equipo.**
- \* **Diseño y fabricación de Depósitos y Calderines.**

El sistema esta enfocado a la obtención de.

- Plena satisfacción de nuestros clientes y otras partes interesadas, identificando con claridad sus requisitos.
- Mejora del sistema productivo de forma continuada aplicando las mejoras tecnológicas y organizativas que contribuyen al incremento de la calidad del producto, detectando las necesidades de ampliaciones y mejoras de los recursos técnicos y humanos de la empresa, recabando información sobre nuevas tecnologías aplicables a la producción, a la organización y formación continua del personal, estudiando en todo momento la incorporación de nuevos activos.
- Mantener una mejora continua de la calidad, estableciendo los controles necesarios para prevenir fallos o detectarlos en el estado más inicial posible y tomar las medidas necesarias para que no se vuelvan a producir.
- Identificación y análisis de los riesgos y oportunidades que puedan afectar a la organización con el fin de controlarlos y minimizarlos y aprobación de objetivos estratégicos convergentes con estos principios.

Para conseguir esto, la Dirección de **TALLERES GOZON, S.A.** se compromete a cumplir con los requisitos establecidos en el Sistema de Gestión de la Calidad, mejorar continuamente su eficacia y cumplir con los requisitos legales y reglamentarios aplicables a nuestros productos.

La Dirección lo pondrá en conocimiento de todo el personal de la empresa y partes interesadas externas, con el fin de lograr su cumplimiento y participación.

**LA DIRECCIÓN**



**AGOSTO DE 2018**